



Banco de la República incrementa en 50 puntos básicos la tasa de interés de intervención y anuncia sistema de subastas de opciones cambiarias

La Junta Directiva del Banco de la República en su sesión de hoy decidió incrementar la tasa de interés de intervención en 50 pb y la situó en 5,25%. En esta decisión, la Junta tomó en consideración principalmente los siguientes aspectos:

- La inflación anual al consumidor en septiembre se situó en 5.35%, y el promedio de las cuatro medidas de inflación básica en 4.89%. Las medidas de expectativas de inflación de los analistas a uno y dos años se incrementaron y se sitúan en 4,1% y 3,5%, respectivamente, y las que se derivan de los papeles de deuda pública a 2, 3 y 5 años superan el 4%.
- La aceleración de la inflación en lo corrido del año se explica principalmente por la transmisión de la depreciación nominal a los precios al consumidor y el incremento en los costos de las materias primas importadas, así como por la menor dinámica en la oferta de alimentos.
- El traslado de parte de la devaluación del peso a los precios al consumidor y un fenómeno de El Niño fuerte hacen más lenta la convergencia de la inflación a la meta, tanto por su impacto directo sobre los precios y las expectativas de inflación, como por la posible activación de mecanismos de indexación.
- Para 2015, el equipo técnico revisó al alza su pronóstico más probable de crecimiento de la economía de 2,8% a 3,0%, contenido en un rango entre 2,4% y 3,4%. Los nuevos registros de actividad económica para el tercer trimestre sugieren un dinamismo mayor que el proyectado. Por el lado de la demanda, las ventas al por menor indican que el gasto de los hogares habría sido más dinámico, a pesar del descenso en el índice de confianza. Las expectativas de inversión muestran que la construcción y las obras civiles continuarían con una buena dinámica. Por el lado de la oferta, los indicadores de industria, comercio y construcción han sido mejores que los esperados.
- El aumento de las expectativas de inflación ha reducido considerablemente las medidas de tasa de interés real de política y del sistema financiero. Al mismo tiempo, el crecimiento del crédito interno se mantiene por encima del aumento del producto.
- Las cifras de actividad económica mundial continúan reflejando una dinámica de la demanda externa débil e inferior a la observada en 2014. La economía de los Estados Unidos registró una moderación en su tasa de crecimiento mientras que la zona del euro se recupera lentamente. En China continúa la desaceleración y las principales economías de América Latina registran crecimientos bajos o contracciones del producto.



- La Reserva Federal de los Estados Unidos decidió mantener inalterada su tasa de interés de referencia. En América Latina las primas de riesgo de las principales economías permanecen en niveles superiores a los de 2014.
- El precio internacional del petróleo y los de otros productos básicos que exporta Colombia se mantienen en niveles bajos. La caída en los términos de intercambio registrada a lo largo del año ha deteriorado el ingreso nacional y explica en gran medida el mayor nivel de la tasa de cambio respecto al dólar.

En síntesis, las expectativas de inflación han aumentado y el riesgo de una desaceleración de la demanda interna, más allá de lo coherente con la caída registrada del ingreso nacional, se ha moderado. Con el fin de asegurar la convergencia de la inflación hacia el rango meta la Junta Directiva decidió aumentar en 50 pb la tasa de interés de referencia.

La Junta reitera su compromiso con la meta de inflación y mantiene un cuidadoso monitoreo del comportamiento y proyecciones de la actividad económica e inflación en el país, de los mercados de activos y de la situación internacional.

Por último, la Junta anuncia un sistema de subastas de opciones “call”. Esto con el fin de moderar aumentos injustificados de la tasa de cambio, que puedan contribuir a desanclar las expectativas de inflación, y suministrar liquidez al mercado cambiario cuando se presenten faltantes significativos de la misma. La subasta se convocará por un monto de USD 500 millones una vez la TRM se encuentre 7 puntos porcentuales por encima de su promedio móvil de orden 20. Las opciones tendrán una vigencia de un mes a partir del día de la subasta y su ejercicio está sujeto al cumplimiento de la misma condición.

Bogotá, 30 de octubre de 2015